



Invitación Oficial

**Campeonatos de España Élite Masculino y Femenino
Badajoz 2019**

16 al 21 de Julio

Version 1

* La Federación Española de Boxeo reserva el derecho de actualizar esta invitación cuando sea necesario.

* Esta Invitación debe ser leída junto con las Reglas Técnicas AIBA – Reglas de Competición AOB.



PARA: Federaciones Autonómicas

FECHA: 1 de Mayo de 2019

ASUNTO: Campeonato de España Élite Masculino y Femenino – Badajoz 2019

Estimados Presidentes y Delegados,

Tengo el gran placer de convocar a todas las Federaciones Autonómicas a participar en el Campeonato de España Élite Masculino y Femenino que se celebrará del 16 al 21 de Julio en Badajoz.

Si tienen preguntas al respecto, póngase en contacto con la FEB en feboxeo@feboxeo.com

La FEB tiene muchas ganas de darles la bienvenida a Badajoz en Julio del presente año.

Atentamente,

Felipe Martínez Martínez
Presidente FEB





1. ORGANIZADOR

La Federación Española de Boxeo, afiliada a la AIBA y a la EUBC, se ha encargado de la organización del Campeonato de España Élite Masculino y Femenino 2019.

Dirección: Federación Española de Boxeo
Calle Ferraz N° 16, 1º Derecha
28008, Madrid

Teléfono: 91 547 77 91 / 91 547 77 58

Correo Electrónico: feboxeo@feboxeo.com / programas@feboxeo.com

2. REGISTRO EN LA COMPETICIÓN

Todas las Federaciones Autonómicas deberán enviar a la Federación Española de Boxeo **ANTES DEL 10 DE JUNIO 2019:**

- Impreso de Inscripción – **Cumplimentado de forma digital en este mismo formato, no aceptándose copias escaneadas o cumplimentadas a mano.**
- Comprobante Bancario del Ingreso de las Tasas correspondientes.

Aquellas inscripciones que se reciban después de esta fecha, **NO SERÁN ADMITIDAS.**

Se ha establecido una **TASA ÚNICA POR INSCRIPCIÓN DE 25€ POR PARTICIPANTE** (Deportista /Técnicos/ Jefes de Equipo), que se abonará al efectuar la inscripción. Ningún técnico que no esté inscrito podrá acceder a la zona de competición. Este ingreso en concepto de inscripción **NO ES REEMBOLSABLE EN NINGÚN CASO.**

El ingreso se realizará en la cuenta corriente de la Federación Española de Boxeo:

➤ **CAIXABANK - ES84 2100 2224 1102 0021 0465**

Nota: Para el alojamiento se tendrá en cuenta el punto 5. de esta circular.

2.1. Boxeadores Participantes

En relación con las edades de los participantes, la edad se determina por su año de nacimiento:

- Los boxeadores/as entre las edades de 19 a 40 serán elegibles para competir (nacidos entre el 1 de Enero de 1979 y el 31 de Diciembre de 2000).



Las Federaciones Autonómicas, podrán inscribir un máximo de un boxeador por cada categoría de peso, que **CUMPLA OBLIGATORIAMENTE** las condiciones que a continuación se indican:

- Licencia en vigor expedida u homologada por la Federación Española de Boxeo, donde debe costar el sello de la Federación Autonómica y de la Federación Española.
- Tener una antigüedad de al menos un (1) mes en la licencia expedida por la Autonomía que represente.
- No estar sujeto a Sanción Federativa.
- Tener nacionalidad Española.
- **Habrá cabezas de serie por número de combates realizados o para participantes del Equipo Nacional.**
- Las **deportistas femeninas deben incluir Anexo I de DECLARACIÓN DE NO EMBARAZO** debidamente cumplimentado.
- Todos los **Equipos Autonómicos deben presentar el Permiso de Desplazamiento**, de todos sus componentes, expedido por su FFAA.
- Haber realizado **DOS COMBATES MÍNIMO**, en los pesos comprendidos entre los **MINI MOSCA al MEDIO** y **UN COMBATE MÍNIMO** en el **RESTO DE LOS PESOS**.
- **NO SE ABONARÁN dietas de bolsillo ni GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.**

Nota: El día de llegada los equipos deben pasar por el HOTEL de la organización y realizar el chequeo final para quedar debidamente inscrito en la competición. Es suficiente con el jefe de equipo o técnico responsable, el cual hará entrega de la información y documentación necesaria para la efectiva inscripción final.

2.2. Composición de los Equipos

Cada Federación Autonómica puede presentar el siguiente número de técnicos en función de los boxeadores participantes, si bien no hay restricciones en este sentido y se trata únicamente de una directriz:

- 1 – 4 Boxeadores: De 1 a 3 preparadores
- 5 – 10 Boxeadores: Un Jefe de Equipo y Dos Preparadores.
- + 10 Boxeadores: Un Jefe de Equipo y Tres Preparadores.

En el equipo titular no se podrán duplicar los pesos, pero si se podrán prever los suplentes correspondientes, en cada categoría de peso, para que en caso de lesión (adjuntar parte médico FEB) del titular, la Federación Autonómica pueda sustituirle, siempre que la Federación Española de “Visto Bueno” al deportista sustituido.



La Federación Autónoma de la Comunidad de Extremadura, podrá presentar un segundo equipo el cual no puntuará para la Clasificación Final, este segundo equipo se inscribirá con el nombre de EXT 2.

2.2.1. Indumentaria

Todos los boxeadores participantes, **TIENEN LA OBLIGACIÓN** de asistir con su **propio EQUIPO DEPORTIVO** que estará compuesto por:

- Protector Bucal.
- Protector Genital.
- Protector Pectoral (Categoría Femenina).
- Chándal.
- Equipación de Combate – Pantalón y Camiseta – Uno Azul y Uno Rojo.
- Botas de Combate.

Podrán exhibir publicidad según se permite en el Reglamento de Boxeo Abierto (AOB).

La organización proveerá del material del combate, de la marca homologada por la Federación.

- Guantes (Categoría Masculina y Femenina)
- Casco de Combate (Categoría Femenina)
- Vendas

2.3. **Puntuaciones por Equipos (Reglamento AOB)**

Las puntuaciones serán las siguientes:

- Combates Ganados - Hasta Cuartos de Final = 1 PUNTO
- Combates Ganados - Semifinales = 2 PUNTOS
- Combates Ganados - Final = 3 PUNTOS

En el supuesto que dos o más Equipos tuvieran igual puntuación, serían clasificados de acuerdo con el siguiente criterio:

- Equipo que más Campeones proclame.
- Equipo que más Sub-Campeones proclame.
- Equipo que más Semifinalistas tenga.
- Equipo que más Boxeadores hayan presentado a la competición.
- Equipo cuya media de edad entre sus componentes sea menor.



Los deportistas del Equipo Nacional que no sean vencedores/clasificados por su Federación Autonómica no podrán participar en el equipo independiente, en el caso de los deportistas del Equipo Nacional que tengan compromisos internacionales, o que en el momento de disputar su compromiso autonómico estén lesionados, si podrán participar por el Equipo Independiente.

En los sorteos se entenderán como cabezas de serie a los componentes del Equipo Nacional, por lo que si en una misma categoría hay dos (2) componentes del Equipo irán cada uno de ellos por una parte del cuadrante.

3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

DÍA	HORA	PROGRAMA
16 Jul 2019		Llegada de las Delegaciones y Equipos. Registro
	21:00	Reunión Técnica para Entrenadores
17 Jul 2019	07:00 – 08:30	Chequeo Médico General y Pesaje
	11:30	Sorteo Oficial
	17.00	Preliminares
	FIN	Regreso al hotel
18 Jul 2019	07:00 – 08:00	Chequeo Médico General y Pesaje
	11:00	Preliminares
	14:00	Regreso al hotel
19 Jul 2019	07:00 – 08:00	Chequeo Médico diario y Pesaje
	11:00	Cuartos de Final // Semifinales Femeninas
	14:00	Regreso al hotel
20 Jul 2019	07:00 – 08:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje
	11:00	Semifinales Masculinas
	16:00	Finales Femeninas
21 Jul 2019	07:00 – 08:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje
	11:00	Finales
Una vez terminen las finales masculinas, comenzará el regreso de los equipos a sus respectivas autonomías		

* La Federación Española de Boxeo reserva el derecho de modificar este calendario antes o durante la Reunión Técnica.

4. ÁRBITROS-JUECES

A propuesta del Comité Nacional de Árbitros-Jueces, la Federación Española de Boxeo designará los colegiados de categoría Nacional e Internacional y las ternas arbitrales neutrales correspondientes para dirigir los combates de estos Campeonatos.

La Federación Autonómica podrá proponer para su estudio, aquel Arbitro-Juez que reúna los requisitos siguientes:



- Arbitro Territorial con tres años mínimo de antigüedad en la Categoría.
- Documento que acredite su Examen o aprobación del mismo.
- Haber dirigido un mínimo de 50 combates en esta categoría.
- No estar relacionado con Boxeo Profesional clásico u otros deportes de contacto ó estar realizando el curso para el ascenso a Árbitro Nacional

5. ALOJAMIENTO

El alojamiento será de libre elección para las Federaciones Autonómicas participantes en el campeonato. Desde la Federación Española de Boxeo se han convenido varios hoteles para facilitar la elección de acomodación.

En el caso de estar interesados en cualquiera de los alojamientos mencionados a continuación, deberán ponerse en contacto con el propio hotel para realizar la reserva correspondiente.

Todas las tarifas están establecidas desde el día 16 de Julio (Entrada) hasta el día 21 de Julio (Salida).

En el caso de que ninguno de los alojamientos se acorde a las necesidades de la Federación Autonómica, ésta podrá alojarse en otro lugar si lo estima oportuno (**PARA ELLO DEBEN DE INFORMAR A LA ORGANIZACIÓN DE ESTA SITUACIÓN.**)

5.1. Hotel Mercure Río ***

Es el Hotel designado para la Organización y para los Árbitros del Campeonato de España de Clubes.

Todas las reuniones oficiales y pesajes serán llevados a cabo en este hotel

Las Federaciones Nacionales que estén interesadas pueden ver a través de internet sus instalaciones en esta web: <http://www.hotelriobadajoz.com/>

Precio Convenido

- Habitación Individual
 - Pensión Completa: 78€
- Habitación Doble
 - Pensión Completa: 55€
- Habitación Triple
 - Pensión Completa: 53,50€



Información Extra:

- Distancia al Pabellón “Juancho Pérez”: 160 m (2' a pie)
- Distancia al Hotel “Gran Hotel Casino Extremadura”: 110 m (1' a pie)



5.2. Residencia Universitaria Caja Badajoz (RUCAB)

Las Federaciones Nacionales que estén interesadas pueden ver a través de internet sus instalaciones en esta web: <http://residenciarucab.es/instalaciones/>

Pueden contactar telefónicamente con esta instalación pueden hacerlo a través del siguiente número: 924273611

Precio Convenido

- Habitación Individual
 - Pensión Completa: 33 €
- Habitación Doble
 - Pensión Completa: 31 €
- Habitación Triple/Cuádruple (Bajo Disponibilidad)
 - Pensión Completa: 29 €

Información Extra:

- Distancia al Pabellón “Juancho Pérez”: 3,6 km (6' en coche)
- Distancia al Hotel “Gran Hotel Casino Extremadura”: 3 km (6' en coche)





La fecha final para reservar este alojamiento es el **10 DE JUNIO**. La reserva de las habitaciones se efectuará por orden de inscripción de las Federaciones Autonómicas participantes.

Nota: La Federación Española de Boxeo **no es responsable de la reserva del alojamiento para cada Federación Autónoma participante en el Campeonato de España**. Todas las dudas y/o preguntas deben consultarlas con cada uno de los alojamientos relacionados anteriormente.

6. LUGAR DE LA COMPETICIÓN

Nombre: Pabellón Juancho Pérez

Dirección: Avenida Adolfo Díaz Ambrona, 3. 06006, Badajoz.



NOTA IMPORTANTE: Solo podrán participar en el Campeonato los entrenadores que estén inscritos por su Comunidad Autónoma y con licencia registrada en la Federación Española de Boxeo. En cada equipo debe haber mínimo un técnico con la titulación de Entrenador Nacional. En el caso de mínima inscripción no se realizará el campeonato correspondiente.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones el contenido de la presente circular para evitar los problemas de última hora, que se plantean en la oficina de organización.

Felipe Martínez Martínez
Presidente FEB



Madrid, 1 de Mayo de 2019.